



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-050GYR030-E364-2022 and Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del día 1 de diciembre de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 3.3 y 4 de la Convocatoria.

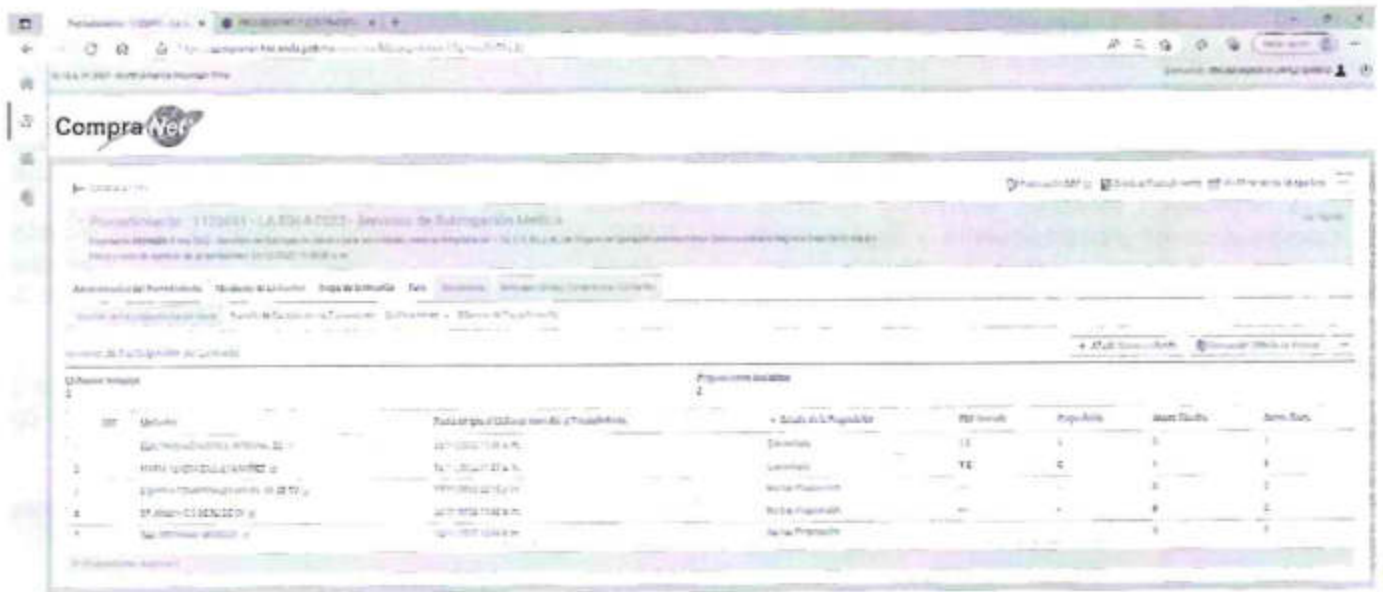
Preside este acto la C. Ing. Maria Fernanda rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado como convocante por el Instituto Mexicano del Seguro Social conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por ser un evento electrónico con fundamento en el artículo 26 bis fracción II, se hace la observación que no se recibieron propuestas presenciales para este evento.

Primeramente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (via COMPRANET). Rows include ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL SC and MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ.



A continuación se realiza la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación electrónica vía CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el anexo denominado "Lista de Recepción de Documentos en Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", el cual se adjunta a la presente acta como acuse de la documentación entregada, es de precisarse que los documentos antes señalados representa sólo una revisión cuantitativa por lo que no implica evaluación alguna

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional
Electrónica Numero LA-
050GYR030-E364-2022

Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativo Desconcentrado Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracc. I del Reglamento de la Ley.

En primer término, se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta el 1 de diciembre de 2022, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 28 de noviembre de 2022 y consulta 1 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que ninguno de los licitantes se encuentra en los listados.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta Acta, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de cada proposición, como se consigna a continuación:

Nombre del licitante	Partidas por las que participa	Importe total ofertado sin IVA
ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL SC	40,41,42,43,44,45,65,66,67,68,69	1,429,732.00
MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ	22,23,24,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,	4,205,150.00

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley, y lo indicado en el punto 3.8 de la Convocatoria, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, el próximo día **15 de diciembre de 2022** a las **11:00** horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Por tratarse de una Licitación electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza numero 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaran DESIERTAS las siguientes PARTIDAS, por no haberse presentado propuesta de licitante alguno.

Partida	Unidad Medica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	HGSZ + MF No. 26	ANESTESIOLOGÍA	Estudio	4	8
2	HGZ + MF No. 1	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
3	HGSZ + MF No. 26	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
4	HGSZ No. 38	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
5	HGZ + MF No. 1	BRONCOSCOPIA ADULTO CON ANESTESIA	Estudio	2	4
6	HGZ + MF No. 1	BRONCOSCOPIA PEDIATRICA CON ANESTESIA	Estudio	1	2
7	HGSZ No. 38	BRONCOSCOPIA ADULTO CON ANESTESIA	Estudio	1	2



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional
Electrónica Numero LA-
050GYR030-E364-2022

Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativo Desconcentrado Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Partida	Unidad Medica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
8	HGSZ No. 38	BRONCOSCOPÍA PEDIÁTRICA CON ANESTESIA	Estudio	1	2
9	HGZ + MF No. 1	CAPSULOTOMÍA POR YAG LASSER	Estudio	16	40
10	HGSZ + MF No. 2	CAPSULOTOMÍA POR YAG LASSER	Estudio	4	8
11	HGSZ No. 5	CAPSULOTOMÍA POR YAG LASSER	Estudio	8	19
12	HGSZ + MF No. 26	CAPSULOTOMÍA POR YAG LASSER	Estudio	4	8
13	HGSZ No. 38	CAPSULOTOMÍA POR YAG LASSER	Estudio	13	32
14	HGSZ No. 5	CÁMARA HIPERBÁRICA	Estudio	8	20
15	HGSZ + MF No. 26	COLONOSCOPIA	Estudio	4	8
16	HGSZ No. 38	COLONOSCOPIA	Estudio	2	4
17	HGZ + MF No. 1	CPRE (COLANGIO PANCREÁTICO RADIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA)	Estudio	8	20
18	HGSZ No. 5	CPRE (COLANGIO PANCREÁTICO RADIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA)	Estudio	1	2
19	HGSZ + MF No. 26	CPRE (COLANGIO PANCREÁTICO RADIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA)	Estudio	4	9
20	HGSZ No. 38	CPRE (COLANGIO PANCREÁTICO RADIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA)	Estudio	8	20
21	HGZ + MF No. 1	DERIVACIÓN PERCUTÁNEA VÍAS BILIARES CO ANESTESIA	Estudio	4	8
25	HGSZ + MF No. 26	ESPIROMETRÍA	Estudio	2	3
26	HGZ + MF No. 1	ECOCARDIOGRAMA PEDIÁTRICO	Estudio	3	6
	HGZ + MF No. 1	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	2	4
Total part 26		Subtotal		5	10
27	HGSZ + MF No. 26	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	36	90
28	HGSZ No. 38	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	40	100
29	HGZ + MF No. 1	ECODOBUTAMINA	Estudio	28	70
30	HGSZ + MF No. 2	ECODOBUTAMINA	Estudio	1	2
31	HGSZ + MF No. 26	ECODOBUTAMINA	Estudio	2	4
32	HGSZ No. 38	ECODOBUTAMINA	Estudio	26	64
33	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA PEDIÁTRICOS	Estudio	1	2
	HGZ + MF No. 1	ECOTRANSEOFÁGICOS PEDIÁTRICO	Estudio	1	2
Total part 33		Subtotal		2	4
34	HGZ + MF No. 1	ECOTRANSEOFÁGICOS	Estudio	2	4
35	HGSZ + MF No. 26	ECOTRANSEOFÁGICOS	Estudio	2	5
36	HGSZ No. 38	ECOTRANSEOFÁGICOS	Estudio	2	5
37	HGSZ No. 5	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	13	32
38	HGSZ + MF No. 26	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	10	24
39	HGSZ No. 38	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	13	32
46	HGZ + MF No. 1	ENDOSCOPIA PEDIÁTRICOS	Estudio	2	4
	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA PEDIÁTRICOS	Estudio	2	4
	HGZ + MF No. 1	ENDOSCOPIA	Estudio	8	19
Total part 46		Subtotal		12	27
47	HGSZ + MF No. 26	ENDOSCOPIA	Estudio	12	28
48	HGSZ No. 38	ENDOSCOPIA PEDIÁTRICOS	Estudio	2	3
	HGSZ No. 38	ANESTESIA PARA PEDIÁTRICOS	Estudio	2	3
	HGSZ No. 38	ENDOSCOPIA	Estudio	4	9
Total part 48		Subtotal		8	15
49	HGZ + MF No. 1	ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS	Estudio	256	640
	HGZ + MF No. 1	ESTUDIOS INMUNOHISTOQUÍMICA	Estudio	60	150
Total part 49		Subtotal		316	790
50	HGSZ + MF No. 26	ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS	Estudio	36	88
51	HGSZ No. 38	ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS	Estudio	20	48
	HGSZ No. 38	ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS TRANSOPERATORIOS	Estudio	4	9
	HGSZ No. 38	ESTUDIOS INMUNOHISTOQUÍMICA	Estudio	8	20
Total part 51		Subtotal		32	77
52	HGZ + MF No. 1	HOLTER	Estudio	20	48
53	HGSZ + MF No. 26	HOLTER	Estudio	5	12
54	HGSZ No. 38	HOLTER	Estudio	5	12
55	HGZ + MF No. 1	IRIDOTOMÍA	Estudio	10	24
56	HGSZ + MF No. 26	IRIDOTOMÍA	Estudio	3	6
57	HGSZ No. 38	IRIDOTOMÍA	Estudio	4	9
58	HGZ + MF No. 1	LITOTRÍCIA INTRACORPÓREA	Estudio	4	8
59	HGZ + MF No. 1	PH METRÍA ESOFÁGICA	Estudio	5	12
	HGZ + MF No. 1	MANOMETRÍA ESOFÁGICO	Estudio	5	12
	Total part 59		Subtotal		10
60	HGSZ + MF No. 26	PH METRÍA ESOFÁGICA	Estudio	5	12
	HGSZ + MF No. 26	MANOMETRÍA ESOFÁGICO	Estudio	5	12
Total part 60		Subtotal		10	24
61	HGSZ No. 38	PH METRÍA ESOFÁGICA	Estudio	5	12

[Handwritten signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional
Electrónica Numero LA-
050GYR030-E364-2022

Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativo Desconcentrado Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Partida	Unidad Medica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
	HGSZ No. 38	MANOMETRIA ESOFAGICO	Estudio	5	12
	Total part 61	Subtotal		10	24
62	HGZ + MF No. 1	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	2	4
63	HGSZ + MF No. 26	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	12	26
64	HGSZ No. 38	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	13	32
70	HGZ + MF No. 1	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	3	6
71	HGSZ + MF No. 26	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	11	26
72	HGSZ No. 38	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	10	24
86	HGZ + MF No. 1	USG DOPLER UNA REGION	Estudio	32	80
	HGSZ No. 5	USG DOPLER DOS REGION	Estudio	4	8
	HGSZ No. 5	USG DOPLER UNA REGION	Estudio	4	8
	Total part 86	Subtotal		40	96
87	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO ABDOMINAL	Estudio	1	2
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO DE CUELLO	Estudio	4	8
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO DE HIGADO Y VIAS BILIARES	Estudio	4	10
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO OBSTETRICO	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO MAMARIO	Estudio	12	30
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO OCULAR A Y B	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO PELVICO	Estudio	2	4
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO RENAL	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO TESTICULAR	Estudio	1	2
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO TRASFONTANELAR	Estudio	6	15
	HGSZ + MF No. 26	USG DOPLER DOS REGION	Estudio	8	18
	Total part 87	Subtotal		50	119
88	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO ABDOMINAL	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE CUELLO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE HIGADO Y VIAS BILIARES	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE HOMBRO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE RODILLA	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO MAMARIO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO OBSTETRICO	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO OCULAR A Y B	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO PELVICO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO RENAL	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO TESTICULAR	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO TRASFONTANELAR	Estudio	12	28
	HGSZ No. 38	USG DOPLER DOS REGION	Estudio	20	50
		Total part 88	Subtotal		71
89	HGZ + MF No. 1	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	32	80
	HGSZ No. 2	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	3	6
	HGSZ No. 38	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	140	350
	HGSZ + MF No. 26	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	140	350
	HGSZ No. 5	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	3	6
				318	792
90	HGZ + MF No. 1	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	960	2,400
91	HGSZ + MF No. 2	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	100	250
92	HGSZ No. 5	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	74	184
93	UMAA+UMF No. 34	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	100	250
94	HGSZ + MF No. 26	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	500	1,250
95	HGSZ No. 38	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	530	1,325
	Total part 90	Subtotal		2,264	5,659

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30** horas del día **1 de diciembre de 2022**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-050GYR030-E364-2022 and Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicios de Subrogación Medica...

Esta Acta consta de 10 páginas (3 páginas de copias de los precios unitarios y 2 de copias de los acuses de recibo de la documentación entregada por los licitantes en este acto), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA, LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS, C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA, and NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row: LIC. ERICK ARTURO VON BORSTEL SALGADO.

POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row: NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.

----- FIN DEL ACTA -----

ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL S.C.
MELITON ALBAÑEZ No.2175, E/ ALLENDE Y JUAREZ
FRACCIONAMIENTO PERLA, CP. 23040, LA PAZ B.C.S.
TEL. 12 5 12 43
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.LA-050GYR030-E364-2022.
Servicio de Subrogación Médica, durante el ejercicio 2023.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN MÉDICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.LA-050YR-E364-2022..	Fecha: 01 DE DICIEMBRE DEL 2022
Razón Social : ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL SC.	Domicilio: MELITON ALBAÑEZ No.2175.
Núm. Proveedor IMSS: 7161	RFC: EIN 980319 4I2
Teléfonos: 12 5 12 43	Correo Electrónico e-kachok@hotmail.com
Estratificación de la Razón Social	
Micro	X
Pequeña	
Mediana	
Grande	
Localidad: LA PAZ B.C.S.43.	

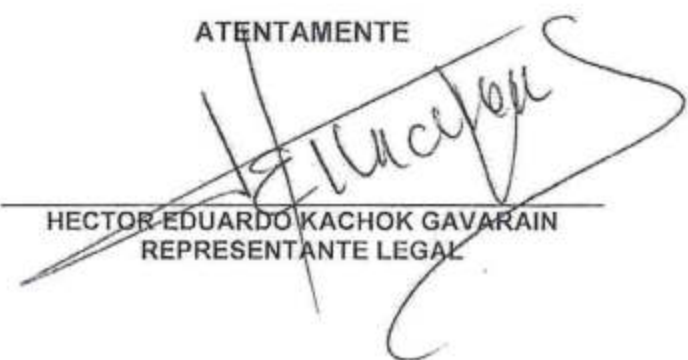
Parti da	Sub Part.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
40		ELECTROMIOGRAFIA HGSZ+MF No.1	ESTUDIO	64	160	\$ 1,545.00	\$ 98,880.00	\$ 247,200.00
41		ELECTROMIOGRAFIA UMAA+MF No.34	ESTUDIO	13	32	\$ 1,545.00	\$ 20,085.00	\$ 49,440.00
42		ELECTROMIOGRAFIA HGSZ+MF No.2	ESTUDIO	16	38	\$ 1,850.00	\$ 29,600.00	\$ 70,300.00
43		ELECTROMIOGRAFIA HGSZ+MF No.5	ESTUDIO	53	132	\$ 1,850.00	\$ 98,050.00	\$ 244,200.00
44		ELECTROMIOGRAFIA HGSZ+MF No.26	ESTUDIO	29	72	\$ 1,850.00	\$ 53,650.00	\$ 133,200.00
45		ELECTROMIOGRAFIA HGSZ+MF No.38	ESTUDIO	64	160	\$ 1,850.00	\$ 118,400.00	\$ 298,000.00
Sub-Total							\$ 418,665.00	\$ 1,040,340.00
16% I.V.A.							\$ 66,985.40	\$ 168,454.40
Total							\$ 485,651.40	\$ 1,208,794.40

=(UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)=

*Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

ATENTAMENTE


HECTOR EDUARDO KACHOK GAVARAIN
REPRESENTANTE LEGAL

ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL S.C.
MELITON ALBAÑEZ No.2175, E/ ALLENDE Y JUAREZ
FRACCIONAMIENTO PERLA, CP. 23040, LA PAZ B.C.S.
TEL. 12 5 12 43
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.LA-050GYR030-E364-2022.
Servicio de Subrogación Médica, durante el ejercicio 2023.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN MÉDICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.LA-050YR-E364-2022.	Fecha: 01 DE DICIEMBRE DEL 2022
Razón Social : ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL SC.	Domicilio: MELITON ALBAÑEZ No.2175.
Núm. Proveedor IMSS: 7161	RFC: EIN 980319 4I2
Teléfonos: 12 5 12 43	Correo Electrónico e-kachok@hotmail.com
Estratificación de la Razón Social	
Micro	X
Pequeña	
Mediana	
Grande	
Localidad: LA PAZ B.C.S.	

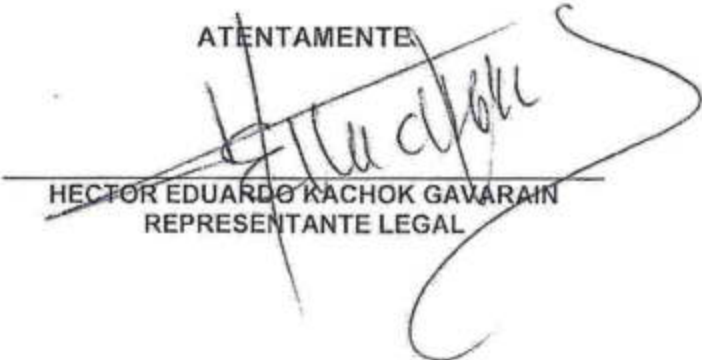
Parti da	Sub Part.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
65		POTENCIALES EVOCADOS HGSZ+MF No.1	ESTUDIO	13	32	\$ 1,825.00	\$ 23,725.00	\$ 58,400.00
66		POTENCIALES EVOCADOS HGSZ+MF No.2	ESTUDIO	8	19	\$ 2,192.00	\$ 17,536.00	\$ 41,648.00
67		POTENCIALES EVOCADOS HGSZ+MF No.5	ESTUDIO	9	21	\$ 2,192.00	\$ 19,728.00	\$ 46,032.00
68		POTENCIALES EVOCADOS HGSZ+MF No.26	ESTUDIO	21	52	\$ 2,192.00	\$ 46,032.00	\$ 113,984.00
69		POTENCIALES EVOCADOS HGSZ+MF No.38	ESTUDIO	24	59	\$ 2,192.00	\$ 52,608.00	\$ 129,328.00
Sub-Total							\$ 159,628.00	\$ 389,392.00
16% I.V.A.							\$ 25,540.64	\$ 62,302.72
Total							\$ 185,169.64	\$ 451,694.72

=(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)=

*Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

ATENTAMENTE


HECTOR EDUARDO KACHOK GAVARRIN
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo número 16 (seis)
Formato presupuesto económica

CENTRO DE IMAGEN Y DIAGNÓSTICO MÉDICO ESPECIALIZADO

Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora: LA PAZ (1700-034-200)	Fecha: 25-11-2022
Razón Social: MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ	Domicilio: Cuahtémoc esquina con Heroes de Independencia Local 2 Pueblo Nuevo, CP 23060
Num. Promesa: 818800000007	RFC: ZANT-0602
Teléfono: (612) 685 5379	Correo Electrónico: DIAGNOSTICLOMAS@GMAIL.COM
Descripción de la Razón Social:	Municipio: La Paz
Localidad: La Paz, Baja California Sur	Materia: Radiología
	Grande: X

Servicio de Diagnóstico Médico para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 28, del Órgano de Operación Administrativa Descentralizado Regional Baja California Sur

Durante el período 2023

Cuota: 3300000

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
20	HQZ + MF No. 1	DESINTOMETRIA OSEA	5	12	1,000.00	5,000.00	12,000.00
23	HQZC + MF No. 26	DESINTOMETRIA OSEA	2	2	1,000.00	2,000.00	3,000.00
24	HQZT No. 36	DESINTOMETRIA OSEA	2	4	1,000.00	2,000.00	4,000.00
72	HQZ + MF No. 1	RM SIMPLE	36	80	2,000.00	72,000.00	236,000.00
	HQZ + MF No. 1	RM CONTRASTADA	12	20	3,000.00	36,000.00	114,000.00
74	UMAH+UMF No. 24	RM SIMPLE	10	24	2,000.00	20,000.00	60,000.00
	UMAH+UMF No. 24	RM CONTRASTADA	4	10	2,000.00	8,000.00	26,000.00
76	HQZC + MF No. 2	RM SIMPLE	2	5	3,000.00	6,000.00	21,000.00
	HQZC + MF No. 2	RM CONTRASTADA	4	8	2,000.00	8,000.00	21,000.00
78	HQZC + MF No. 2	RM CONTRASTADA	2	4	3,000.00	6,000.00	15,000.00
	HQZC + MF No. 2	ANESTESIA PARA RESONANCIA	1	2	2,000.00	2,000.00	4,000.00
79	HQZC No. 5	RM SIMPLE	11	27	2,000.00	22,000.00	71,000.00
	HQZC No. 5	RM CONTRASTADA	5	18	3,000.00	15,000.00	47,000.00
79	HQZC No. 5	ANESTESIA PARA RESONANCIA	2	4	2,000.00	4,000.00	8,000.00
	HQZC + MF No. 26	RM SIMPLE	33	130	2,000.00	66,000.00	200,000.00
77	HQZC + MF No. 26	RM CONTRASTE	20	40	3,000.00	60,000.00	182,000.00
	HQZC + MF No. 26	ANESTESIA PARA RESONANCIA	8	20	2,450.00	19,600.00	48,000.00
78	HQZC No. 26	RM SIMPLE	30	210	2,000.00	60,000.00	200,000.00
	HQZC No. 26	RM CONTRASTE	40	100	3,000.00	120,000.00	380,000.00
79	HQZC No. 26	ANESTESIA PARA RESONANCIA	12	30	2,400.00	28,800.00	73,000.00
	HQZC No. 26	ANESTESIA PARA RESONANCIA	4	10	3,000.00	12,000.00	30,000.00
80	HQZ + MF No. 1	TOMOGRAFIA SIMPLE	30	120	2,400.00	72,000.00	230,000.00
	HQZ + MF No. 1	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	30	140	2,400.00	72,000.00	200,000.00
81	HQZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	3	12	2,400.00	7,200.00	20,000.00
	HQZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	2	2	8,700.00	17,400.00	45,000.00
82	HQZC + MF No. 26	TOMOGRAFIA SIMPLE	24	60	1,000.00	24,000.00	36,000.00
	HQZC + MF No. 26	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	12	30	2,400.00	28,800.00	72,000.00
83	HQZC + MF No. 26	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	3	12	2,400.00	7,200.00	20,000.00
	HQZC + MF No. 26	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	1	2	8,700.00	8,700.00	17,000.00
84	HQZC No. 26	RM SIMPLE	16	24	2,000.00	32,000.00	100,000.00
	HQZC No. 26	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	12	30	2,400.00	28,800.00	72,000.00
85	HQZC No. 26	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	2	12	2,400.00	4,800.00	20,000.00
	HQZC No. 26	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	2	5	8,700.00	17,400.00	45,000.00
SUBTOTAL					1,708,200.00	4,205,150.00	
IVA					272,032.00	673,824.00	
TOTAL					1,972,232.00	4,877,974.00	

Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Note: en el caso de que el proveedor solicite el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se deriven en los términos y condiciones establecidos en esta Licitación.

MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ
RFC: ZANT-610827-K05
Cuahtémoc esq. con Heroes de Independencia
Local 2 Col Pueblo Nuevo, C.P. 23060
La Paz, Baja California Sur

MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

000573

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR030-E364-2022.

Para la contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativo Desconcentrado Regional Baja California Sur, con vigencia de contratación a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante.

Anexo número 1 (uno)

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha: La Paz Baja California sur a 25 de Noviembre de 2022
Licitación (Número y Caracter): Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR030-E364-202
Razón Social: María Teresa Zazueta Nuñez
Dirección Completa: Cuahutemoc esquina con heroes de independencia Local 2 ,pueblo nuevo cp 23060
Teléfonos: 612 688 5375 Correo Electrónico: diagnostico-ritos@outlook.com
Nombre del Representante : María Teresa Zazueta Nuñez

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del servicio ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. y en los Anexos Número T1, T2 y T3 (T uno, T dos y T tres)) que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a		
El licitante deberá apearse a lo solicitado en el inciso e) del anexo número T3 (T tres) de la presente convocatoria.	6.1 inciso b		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el inciso d) del Anexo Número T3 (T tres) Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso c		

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiendo en su caso presentar debidamente requerido el formato que aparece como Anexo Número 2 (dos) de esta Convocatoria. El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten. IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones.	6.2 inciso a		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo número 3 (tres), de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAAASP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Anexo número 4 (cuatro)	6.2 inciso c		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP Anexo número 5 (cinco)	6.2 inciso d		
La declaración de integridad, Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan afectar, con relación a los demás participantes. Anexo número 6 (seis)	6.2 inciso e		
Tratando de MIRYMSS, el mismo que será validado por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña, mediana o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuente con ese carácter. Anexo número 7 (siete)	6.2 inciso f		
Convenio de proposición. Conclusión Anexo número 8 (ocho) Adicionalmente deberá anexar, de forma individual: 1. Anexo número 2 (dos) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica 2. Anexo número 4 (cuatro) Acreditamiento de Nacionalidad	6.2 inciso g		

Local 2 Col Pueblo Nuevo, C.P. 23060
La Paz, Baja California Sur

000002

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
3. Anexo número 5 (cinco) Manifiesto de no se ubica en los supuestos establecidos en los arts. 50 y 60 de la LAASSP			
4. Anexo número 6 (seis) Declaración de integridad			
5. Anexo número 7 (siete) Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)			
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 12 (doce) de la presente convocatoria	6.2 inciso h		
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable o nombre de mi representante sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre de 2017, Anexo número 9 (nueve) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso k		
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo Anexo Número 10 (diez) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato	6.2 inciso l		
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo Anexo Número 11 (once) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso m		
Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés Anexo número 20 (veinte)	6.2 inciso n		


DOCUMENTACION ADICIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de información reservada y confidencial, Anexo número 16 (Dieciséis) en su caso	6.3 inciso a		
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Anexo número 19 (Diecinueve) (no afecta la solvencia)	6.3 inciso b		
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso c		

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La Proposición Económica deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases	6.4		
--	-----	--	--

Firma del Representante.




María Teresa Zazueta Nuñez
RFC: ZANT-610827-R05
Consultamos esq. con Héroes de Independencia
Local 2 Col Pueblo Nuevo, C.P. 23060
La Paz, Baja California Sur

000003